REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.784.533**

FERNANDEZ DAZA

APELLIDOS

MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-OCT-1995**

LA UNION
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-OCT-2013 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1100100-00507573-F-1061784533-20131113 **00357**15847A 1 40766658

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
MARIA DE LOS ANGELES

APELLIDOS:
FERNANDEZ DAZA

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIANA ALEXANDRA REMOLINA BOTÍA

UNIVERSIDAD
DEL CAUCA

FECHA DE GRADO
25/08/2020

CONSEJO SECCIONAL
NARIÑO

CEDULA
1061784533

FECHA DE EXPEDICIÓN
13/11/2020

TARJETA N°
351458

República de Colombia
Rama Judicial

Consejo Superior de la Judicatura

Comisión Nacional de Disciplina Judicial

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ABOGADOS

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. **124910**

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DAZA** identificado (a) con la cédula de ciudadanía **No. 1061784533** y la tarjeta de abogado (a) **No. 351458**

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial **www.ramajudicial.gov.co** en el link
https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial.
.

Bogotá, D.C., DADO A LOS VEINTICINCO (25) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:51:23 PM horas del 25/02/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1061784533**
Apellidos y Nombres: **FERNANDEZ DAZA MARIA DE LOS ANGELES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/02/2021 04:08:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1061784533** y Nombre: **MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **20362703** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información ::.. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 161820472

WEB
16:05:10

Bogotá DC, 25 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1061784533:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de febrero de 2021, a las 16:13:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1061784533
Código de Verificación	1061784533210225161309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCA Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14548323454

(415)7707212489984(8020) 000001454832345 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 1 7 8 4 5 3 3	0	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 1 7 8 4 5 3 3	2 0 1 3 1 0 0 9

Lugar de expedición / 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
FERNANDEZ	DAZA	MARIA	DE LOS ANGELES

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal

CL 15 33 20 BRR SAN IGNACIO

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
mafernandezd@unicauca.edu.co		3 1 1 7 0 7 2 6 2 4	

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código:	1	2
6 9 1 0	2 0 1 8 1 2 0 3					

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 9 0 5 2 9

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Listar Información del usuario - S
funcionpublica.gov.co/fdci/infoUsuario/index
BBVA .:.. Colombia .:....
Outlook
Fiscalnet | La Intran...
Nueva contraseña -...
.:SPOA - Sistema P...
Gmail
YouTube
Maps
PHOTOCALL.TV - Te...
Otros marcadores
Declaración
de bienes y renta y conflictos de interés
El servicio público es de todos
Función Pública
Usuario: MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ DAZA
Cerrar sesión
Inicio
Reporte de información
Opciones de usuario
Registrar nueva Información del usuario
Listar Información del usuario
Formulario 111.100 finalizado. Se ha dejado en estado EN REVISIÓN mientras se homologa la información de entidad y/o cargo ingresada en el formulario
Acciones
Entidad
Cargo
¿Es usted Contratista?
Publicación de la información
Fecha de publicación
SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA LA PROTECCION, RESTITUCION Y FORMALIZACION DE TIERRAS
SÍ
INGRESO
2021-03-09 18:45
Si tiene alguna duda o presenta algún inconveniente, escríbanos a: soporteconflictointeres@funcionpublica.gov.co.
Publicación y divulgación proactiva de la declaración de bienes y rentas, del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios
1.0.3
Escribe aquí para buscar
6:45 p. m.
9/03/2021

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	**Segundo nombre**	**Primer apellido**	**Segundo apellido**
MARIA	**DE LOS ANGELES**	**FERNANDEZ**	**DAZA**

Documento de identificación

C.C. [X] C.E. [ ] T.I [ ] NIT. [ ] Número 1061784533

Lugar de Nacimiento

País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio LA UNION

Lugar de domicilio

País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio LA UNION

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/ Curadurías/ u otra donde trabaje.

GOBERNACION DE NARIÑO

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Lugar de sede

País COLOMBIA Departamento NARIÑO Municipio PASTO

Dirección calle 19 # 25-02

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LO CONSAGRADO EN LA LEY 2013 DE 2019, QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$ 1.085.000
Cesantías e intereses de cesantías	-
Gastos de representación	-
Arriendos	-
Honorarios	$ 4.000.000
Otros ingresos y rentas	$ 1.992.744
TOTAL	$ 7.077.744

b) Las cuentas bancarias que poseo en Colombia y en el exterior son:

TIPO DE CUENTA	SEDE DE LA CUENTA (PAÍS)	SALDO DE LA CUENTA A DICIEMBRE 31 DEL AÑO ANTERIOR
AHORROS	COLOMBIA	$ 7.676

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	PAÍS DE UBICACIÓN	DEPARTAMENTO DE UBICACIÓN	MUNICIPIO DE UBICACIÓN	VALOR

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

CONCEPTO	SALDO
TARJETA DE CREDITO	$ 3.906.585
TARJETA DE CREDITO	$ 617.180

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas y Consejos Directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO	PAÍS

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

a) Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
ABOGADA LITIGANTE	PRESTACION DE SERVICIOS

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN LA REGISTRO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 2013 DE 2019, Y CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 734 DE 2002 Y 11 DE LA LEY 1437 DE 2011. PARA EL CASO DE LOS CONGRESISTAS, TAMBIEN SE DA CUMPLIMIENTO A LA LEY 2003 DE 2019.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

INFORMACIÓN DEL CONYUGE Y/O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

En la actualidad tengo sociedad conyugal o de hecho vigente **SI** [ ] **NO** [X]

NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)	TIPO DE SOCIEDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES DE CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

A continuación, se registra información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, solo cuando sea susceptible de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeña

De conformidad con el literal d) del artículo 2° de la ley 2003 de 2019, los congresistas deberán relacionar la información de los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil.

PARIENTES HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL

PARENTESCO	NOMBRE COMPLETO (nombres y apellidos)				DOCUMENTO DE IDENTIDAD
	Primer nombre	Segundo Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	

2.3 DE PARTICIPACIÓN EN GREMIOS, SINDICATOS, GRUPOS SOCIALES O ECONÓMICOS U ORGANIZACIONES CON ÁNIMO Y SIN ÁNIMO DE LUCRO

a) Participación en gremios, sindicatos, grupos sociales o económicos u organizaciones con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera):

GREMIO, SINDICATO, GRUPO SOCIAL O ECONÓMICO U ORGANIZACIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO	PAÍS

2.4. OTRAS INVERSIONES

a) Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

NOMBRE DEL FIDEICOMISO O ENCARGO FIDUCIARIO	CALIDAD	VALOR	PAÍS

b) Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario en Colombia y en el exterior u otros son:

TIPO DE INVERSIÓN	VALOR	PAÍS

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

a) Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta en el último año y los nombres de las instituciones a las cuales hice donaciones son:

NOMBRE	VALOR DE LA DONACIÓN

2.6 POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

a) Escriba otros intereses personales que podrían constituir una posible situación de conflicto de intereses, por ejemplo:
- Actividades que desempeño, negocios, establecimientos que poseo etc.
- Actividades o negocios de mi cónyuge o compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, de acuerdo con lo descrito en los numerales 2.1 y 2.2
- Actividades o negocios de mi socio de derecho o hecho

DESCRIPCIÓN DEL POTENCIAL CONFLICTO DE INTERESES

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
FERNANDEZ	DAZA	MARIA DE LOS ANGELES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C C.E PAS No. 1061784533	F M	COL. EXTRANJERO	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE	SEGUNDA CLASE	NÚMERO	D.M

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 02	MES 10	AÑO 1995	Carrera 44a No. 19c -87 Bloque H apartamento 101 Conjunto residencial Juanoy			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Nariño
DEPTO	Nariño			MUNICIPIO	PASTO		
MUNICIPIO	LA UNIÓN			TELÉFONO	3117052624	EMAIL	mafernandezd@unicauca.edu.co

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 12 AÑO 2012

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DERECHO	08	2020	351458

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X				X			X	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
constructora CEMC soluciones		X	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Nariño	LA UNIÓN	
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3012222268	DÍA 02 MES 03 AÑO 2020	DÍA 02 MES 02 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Prestación de Servicios Profesionales de abogada	Juridica	La Unión Nariño

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Gobernación de Nariño	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
		contactenos@narino.gov.co
TELÉFONOS	**FECHA DE INGRESO**	**FECHA DE RETIRO**
3137119122	DÍA 21 MES 01 AÑO 2019	DÍA 31 MES 12 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO	**DEPENDENCIA**	**DIRECCIÓN**
Apoyo a la Gestión Judicante Contrato No. 564 de 2019	Secretaria de Hacienda	calle 19 No. 23-78

Escaneado con CamScanner

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).
Ciudad y fecha de diligenciamiento La Unión Nariño, 01 de marzo de 2021.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

Escaneado con CamScanner

La Universidad del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional
en atención a que

Maria De Los Angeles Fernandez Daza

C.C. Nº 1061784533 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Abogada

con todos los derechos privilegios y dignidades
que la facultan para el ejercicio profesional.
Popayán 25 de agosto de 2020.

Registrado en el Libro de Diplomas Nº 084 Folio Nº 599 Diploma Nº 599.20
Resolución Nº 0431.25.08.20 Acta Nº 21-25.08.20

El Rector
de la Universidad

El Decano
de la Facultad

La Secretaria General
de la Universidad

ACTA DE GRADO N° 21 del 25 de agosto de 2020

En Popayán, Capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, el día martes veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020) y en cumplimiento de la Resolución R-0431 del 25 de agosto de 2020 expedida por la Rectoría de la Alma Máter, se realizó el proceso de Grados para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. El Rector de la Universidad afirma que la graduanda ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios y le otorga el título de:

ABOGADA

A:

MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DAZA

CC. 1.061.784.533 de POPAYAN

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Abogada

Se registra en el Libro de Diplomas N° 084; Folio N°:599 ; Diploma N°:599--20

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) JOSE LUIS DIAGO FRANCO - Rector; EDGAR CAMACHO GODOY - Decano Encargado de la Facultad de Derecho , Ciencias Políticas y Sociales ; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020).

LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General

Elaboró: Sonia G.

030601

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
Decanatura Programa de Derecho

LA DECANA DEL PROGRAMA DE DERECHO, DE LA FACULTAD DE DERECHO, Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA

CERTIFICA

Que la estudiante, MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DAZA, identificada con CC No. 1.061.784.533 y código estudiantil 100113010474 CURSÓ Y APROBÓ en el Programa de Derecho todas sus asignaturas correspondientes al plan de estudios, a partir del primer período académico de 2013 y hasta el primer período de 2018. *Terminación de materias 22 de junio de 2018*.

Ha cumplido satisfactoriamente con los consultorios jurídicos y sus prácticas, según consta en certificación del 18 de abril de 2018, firmada por el Director del Consultorio Jurídico Paulo Cesar Sandoval Florez.

Por lo tanto la estudiante puede dar inició a la Judicatura como requisito de grado para optar al título de abogada en cualquier entidad que esté reconocida por el Consejo Superior de la Judicatura.

Aprobación programa de Derecho: resolución No 10682 del 22 de noviembre de 2011. Código SNIES 233.

Se deja constancia de que la presente certificación deja sin efectos a cualquier otra certificación del mismo tipo expedida a la presente persona.

Popayán, 22 de junio de 2018.

Gabriela Ramírez Zuluaga
Decana

Proyecto: Santiago R.C. Santiago R.C.

Escaneado con CamScanner

San Juan de Pasto, 26 de febrero de 2021 DAC – 0317 - 21

LA SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

El (La) señor (a), **MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ DAZA**, identificada (o) con cédula de ciudadanía **No. 1.061784.533,** expedida en Popayán (C) celebró Contrato (s) de Prestación de servicios, con el Departamento de Nariño, conforme a la siguiente relación:

CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No.	SUSCRIPCION D/M/A	TERMINACION D/M/A	VALOR
0564 - 2019	21/01/2019	20/09/2019	$ 8.680.000
OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a prestar sus servicios personales como apoyo a la gestión como judicante en la Secretaria de Hacienda del Departamento de Nariño y demás obligaciones o actividades que le designe el supervisor del contrato. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Apoyar en la proyección de actos administrativos de devoluciones a cargo de la Secretaria de Hacienda 2. Apoyar en la revisión de documentación y preparación de respuestas a derechos de petición y consulta que se formulen a cargo de la Secretaria de Hacienda, 3. Apoyar en la elaboración de solicitudes de disponibilidad presupuestal a cargo de la Secretaria de Hacienda 4. Apoyar en la realización de conceptos jurídicos que sean requeridos, para resolver situaciones Jurídicas y administrativas a cargo de la Secretaria de Hacienda 5. Las demás que en virtud del objeto contractual le sean designadas por el supervisor del contrato.			
MODIFICATORIO No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No.	**SUSCRIPCION D/M/A**	**TERMINACION D/M/A**	**VALOR**
0564 - 2019	18/09/2019	31/12/2019	$ 3.616.667
OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a prestar sus servicios personales como apoyo a la gestión como judicante en la Secretaria de Hacienda del Departamento de Nariño y demás obligaciones o actividades que le designe el supervisor del contrato.			
CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS No.	**SUSCRIPCION D/M/A**	**TERMINACION D/M/A**	**VALOR**
0201 - 2020	16/01/2020	15/02/2020	$ 1.085.000
OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga para con EL DEPARTAMENTO a prestar sus servicios personales como apoyo a la gestión como judicante en la Secretaria de Hacienda del Departamento de Nariño y demás obligaciones o actividades que le designe el supervisor del contrato. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** 1. Apoyar en la proyección de actos administrativos de devoluciones a cargo de la Secretaria de Hacienda 2. Apoyar en la revisión de documentación y preparación de respuestas a derechos de petición y consulta que se formulen a cargo de la Secretaria de Hacienda, 3. Apoyar en la elaboración de solicitudes de disponibilidad presupuestal a cargo de la Secretaria de Hacienda 4. Conforme a lo establecido en el artículo 23 del decreto 3200 de 1979 y demás normas concordantes para efectos de adelantar la judicatura deberá realizar funciones jurídicas en forma exclusiva y de manera presencial en jornada ordinaria durante el periodo que dure el contrato.			

Escaneado con CamScanner

5. Apoyar en la realización de conceptos jurídicos que sean requeridos, para resolver situaciones Jurídicas y administrativas a cargo de la Secretaria de Hacienda
6. Las demás que en virtud del objeto contractual le sean designadas por el supervisor del contrato.

Se adhieren y anulan estampillas Pro desarrollo de Nariño, Pro cultura y Universidad de Nariño, conforme a las disposiciones pertinentes de las ordenanzas números 028 de 2010 y 005 del 18 de julio de 2012, proferidas por la Asamblea Departamental de Nariño, por valor de $ 8.500, liquidación **No. 37432,** Pin **No. 20241186.**

La presente NO es una constancia laboral.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil veintiuno (2021).

JOHANA MARCELA ZAMBRANO BENAVIDES
Subdirector Departamento Administrativo de Contratación

Proyecto: Javier Arturo Martínez Huertas
Secretario

Escaneado con CamScanner

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DAZA identificado(a) con CC 1061784533 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**01/02/2019**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SOCIEDAD MEDICA SURSALUD SAS - SEDE NORTE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE** , a los 25 días del mes de febrero del año 2021 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DAZA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1061784533,** se encuentra afiliado/a desde **01/01/2019** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de febrero de 2021.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CREACION DE TERCEROS PERSONA NATURAL

I. *INFORMACION BASICA (Persona Natural)*

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS ARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DAZ **CEDULA** 1.061.784.533

FECHA DE EXPEDICION DE LA CEDULA: 09 OCT. 2013

PROFESION: ABOGADA **NUMERO DE LA MATRICULA:** 351458

II. *UBICACIÓN*

LOCALIZACION: **NACIONAL** [X] **EXTRANJERO** [ ] **APARTADO AEREO**

PAGINA WEB: **E-MAIL:** fernandezdazamariadelosangeles@gmail.com

CONTACTO: 3117052624 **E-MAIL CONTACTO:**

III. *DIRECCIÒN*

TIPO DE DIRECCIÓN:

DIRECCIÓN PROCESAL [ ]

DOMICILIO CIVIL [x]

DOMICILIO CONTRACTUAL [ ]

DOMICILIO FISCAL [ ]

DIRECCION: Cra. 3 No. 21A- 94

PAIS: COLOMBIA

REGIÓN: NARIÑO

TELEFONO: 3117052624 **CIUDAD:** LA UNION **FAX:**

IV. *INFORMACION TRIBUTARIA*

NUMERO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA NIT (*Incluir Codigo de Verificación*) 1061784533-0

ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU: **CODIGO:** 6910 **DESCRIPCIÓN:** NO RESPONSABLE DE IVA

RESPONSABILIDADES TRIBUTARIAS:

REGIMEN SIMPLIFICADO [X]

REGIMEN COMUN [ ]

GRAN CONTIBUYENTE [ ]

Para el registro e las cuentas bancarias el beneficiario deberá informar por escrito el número de la misma y anexar una certificación de la entidad bancaria en la que conste que es el cuentahabiente, su identificación, el número, el tipo de cuenta y si la fecha está activa. Este documento será parte integral del acto administrativo que afecte las apropiaciones presupuestales. (Decreto N. 2789 de 2004 - 31/08/2004).

ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado Nº SC 7086-1
IQNet
Certificado Nº GP 174-1

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21-21 - Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

Certificado Bancario

Miércoles, 3 de marzo de 2021

Señor(a)
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite iformar que MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DAZA identificado(a) con CC 1061784533, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	19555699584	2010/01/13	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Es el momento de todos
Bancolombia

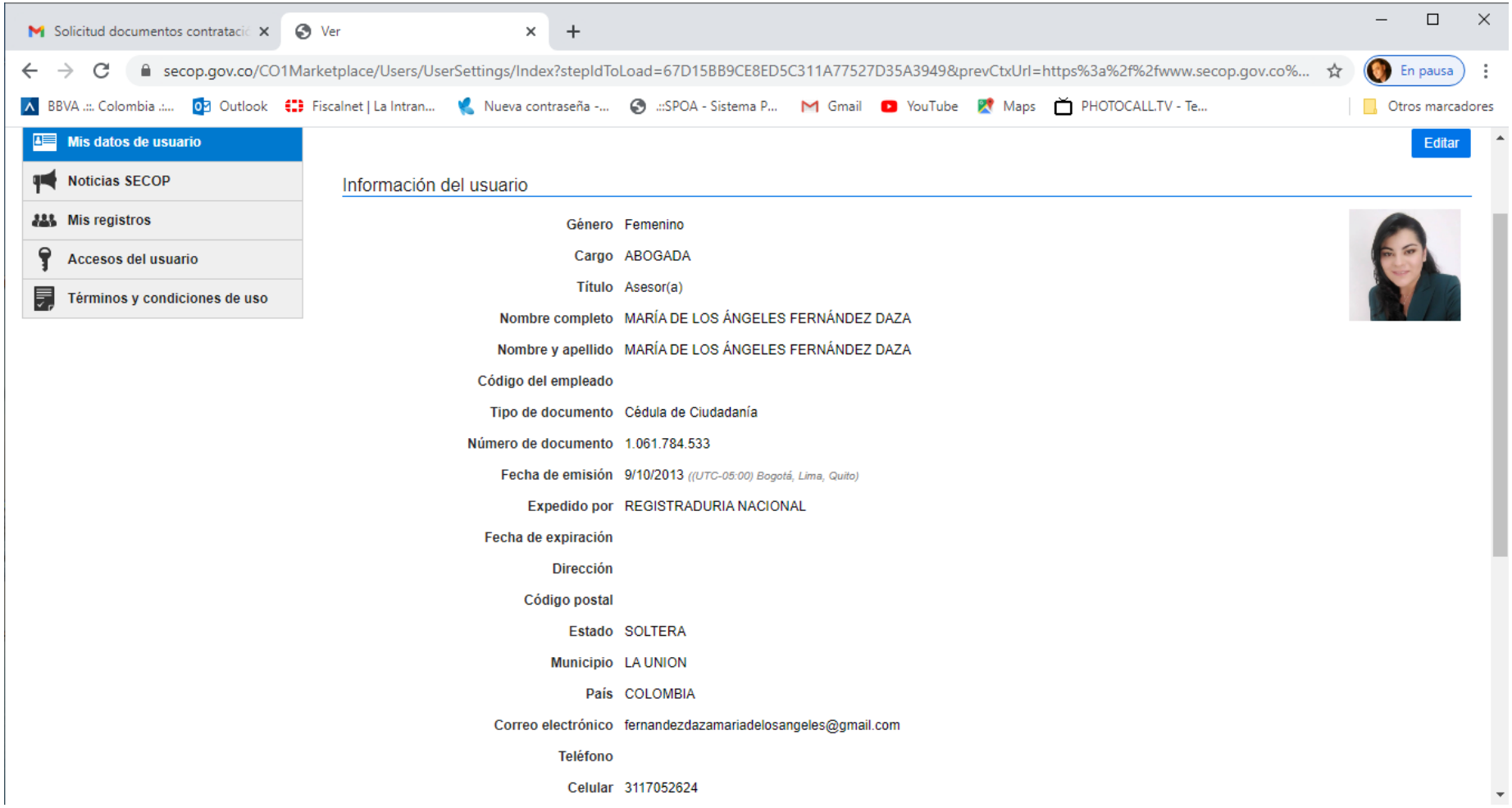
Solicitud documentos contratació
Ver
secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?stepIdToLoad=67D15BB9CE8ED5C311A77527D35A3949&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%...
En pausa
BBVA .::. Colombia .:...
Outlook
Fiscalnet | La Intran...
Nueva contraseña -...
.::SPOA - Sistema P...
Gmail
YouTube
Maps
PHOTOCALL.TV - Te...
Otros marcadores
Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso
Editar
Información del usuario
Género Femenino
Cargo ABOGADA
Título Asesor(a)
Nombre completo MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ DAZA
Nombre y apellido MARÍA DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ DAZA
Código del empleado
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 1.061.784.533
Fecha de emisión 9/10/2013 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedido por REGISTRADURIA NACIONAL
Fecha de expiración
Dirección
Código postal
Estado SOLTERA
Municipio LA UNION
País COLOMBIA
Correo electrónico fernandezdazamariadelosangeles@gmail.com
Teléfono
Celular 3117052624

La Unión Nariño, marzo 09 de 2021

Señores
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

REF: Autorización para el cargue de documentos en la plataforma SECOP II.

Yo MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ DAZA, Identificado(a) con C.C. 1.061.784.533, autorizo a la Dirección de Contratación de la Superintendencia de Notariado y Registro a cargar sin confidencialidad en la plataforma SECOP II, mis documentos personales allegados dentro del trámite de contratación.

Los documentos son los siguientes:

a) Cédula de Ciudadanía.
b) Libreta militar (Cuando aplique).
c) Tarjeta profesional o matricula profesional (cuando aplique).
d) Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de Tarjeta Profesional (Cuando aplique)
e) Antecedentes Policía con una vigencia no superior a 3 meses.
f) Registro nacional de medidas correctivas, con una vigencia no superior a 1 mes.
g) Antecedentes disciplinarios (Procuraduría), con una vigencia no superior a 3 meses.
h) antecedentes fiscales (Contraloría), con una vigencia no superior a 3 meses.
i) Registro Único Tributario RUT actualizado año 2019.
j) Pantallazo constancia de publicación Declaración de Bienes y Rentas y conflictos de interés Ley 2013 de 2019
k) Hoja de vida Sigep
l) Soportes académicos y de experiencia.
m) Planilla de pago seguridad social o soportes de afiliación a salud y pensión actualizados.
n) Formato de Creación de terceros.
o) Cuenta Bancaria Actualizada.
p) Constancia de Creación del usuario proveedor en el Secop II.

En constancia de lo anterior se firma el presente documento a los 09 días del mes de marzo del año 2021.

Firma

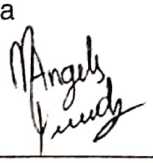

Escaneado con CamScanner